

TOMO CLVII  
Pachuca de Soto, Hidalgo  
01 de octubre de 2025  
Alcance uno  
Núm. 39



LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR  
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA  
Secretario de Gobierno

LIC. RAÚL SERRET LARA  
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ  
Director del Periódico Oficial

# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México



+52 (771) 688-36-02



poficial@hidalgo.gob.mx



<https://periodico.hidalgo.gob.mx>



/poficialhgo

@poficialhgo

Motivo: Publicación con validez Oficial  
Firmado digitalmente por: Gustavo Cordero Ruiz  
CA firmante del certificado: Autoridad Certificadora del Estado de Hidalgo  
Localización: Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, Pachuca, Hidalgo, México  
Hash Certificado: EF0D5AEC67C8F71D25A9BE3836926E77E892CDBF84E675E1AE45571B0E10C23  
Email: [gustavo.cordero@hidalgo.gob.mx](mailto:gustavo.cordero@hidalgo.gob.mx)  
CA Raíz del certificado: Autoridad Certificadora del Estado de Hidalgo



## SUMARIO

## Contenido

Poder Ejecutivo. Oficialía Mayor.- Convocatoria 132.	3
Poder Ejecutivo. Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado.- Convocatoria a las organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones sociales y productivas, instituciones académicas y de investigación y al público en general a participar en la reunión informativa previa sobre el Proyecto Ejecutivo para el Saneamiento de los Ríos Tula y Salado, primera etapa.	5
Municipio de Chapulhuacán, Hidalgo.- Acta de aprobación de la segunda modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025.	6
Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.- Acta de aprobación de la cuarta modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025.	11
Municipio de Tepeapulco, Hidalgo.- Acta de aprobación de la tercera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025.	17
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo.- Acta de aprobación de la tercera modificación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025.	24
Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda Tizayuca, Hidalgo.- Acta de aprobación de la primera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025.	26



2025\_oct\_01\_alc1\_39

## MUNICIPIO DE CHAPULHUACÁN , HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025

**DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPULHUACÁN, HGO., LOS CC. LIC. NHUR AMIRA NUÑEZ PONCE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC.SHEILA ARLETTE NAJERA ESPINO SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: LIC. REYNA ANGELES OTERO, C. JOSE EDGAR ESCAMILLA OLIVA, C. MA. GUADALUPE MARTINEZ SANTIAGO, PROF.R. SAUL FRANCISCO REYES, C. IVET ORTEGA MIGUEL, PROFRA. ANA LIDIA OLGUIN FLORES, PROF.R. ROGELIO MELO MARTINEZ, C. BLANCA RUTH COVARRUBIAS CHAVEZ, PROFRA. ELIDE OLGUIN COVARRUBIAS, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025.**

**ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$65,000.00
	<b>TOTAL DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO</b>		<b>\$65,000.00</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$9,469,343.00
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,768,750.06
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$9,468,497.94
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$181,200.00



	<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)</b>		<b>\$22,887,791.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$45,220,441.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL</b>		<b>\$45,220,441.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$304,345.08
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,218.01
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$634,608.91
	<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN</b>		<b>\$940,172.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$21,980.37
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$57,562.63
	<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>		<b>\$79,543.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$982,014.88
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$833,338.66
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$428,288.46
	<b>TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</b>		<b>\$2,243,642.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$3,821,013.00
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,784,654.37
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$8,151,303.46
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,338,239.24



2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,081,708.93
	<b>TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>	<b>\$18,176,919.00</b>	
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$34,635,703.00
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,177,440.22
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$7,066,182.34
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,226,681.44
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,850,000.00
	<b>TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>\$51,956,007.00</b>	
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2025	IMUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$254,984.50
2025	IMUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$269,647.17
2025	IMUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$406,656.33
	<b>TOTAL DE IMUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)</b>	<b>\$931,288.00</b>	
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2025	IMUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$157,357.24
2025	IMUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$101,389.35
2025	IMUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$293,153.41
	<b>TOTAL DE IMUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>	<b>\$551,900.00</b>	
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2025	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$230,000.00
2025	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$701,770.00
	<b>TOTAL DE IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS</b>	<b>\$931,770.00</b>	
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>



2025\_oct\_01\_alc1\_39

2025	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$426,948.84
2025	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$307,025.33
2025	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$575,914.83
	<b>TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)</b>		<b>\$1,309,889.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$415,263.07
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,944,267.27
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$740,469.66
	<b>TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN</b>		<b>\$3,100,000.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2025	PROGRAMAS REGIONALES	INVERSIÓN PÚBLICA	\$117,382.50
	<b>TOTAL DE PROGRAMAS REGIONALES</b>		<b>\$117,382.50</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$653,002.31
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,803,545.44
2025	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,269,056.25
2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$246,000.00
	<b>TOTAL DE RECURSOS PROPIOS</b>		<b>\$3,971,604.00</b>
	<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 :</b>		<b>\$152,483,348.50</b>
<b>POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$152,483,348.50 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025</b>			



**ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.**

**NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 19:45 HORAS DEL DÍA 01 DEL MISMO MES Y AÑO.**

**FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**

C.

LIC. NHUR AMIRA NUÑEZ PONCE  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA

C.

LIC. SHEILA ARLETTE NAJERA ESPINO  
SÍNDICO PROCURADOR  
RÚBRICA

C.

LIC. REYNA ANGELES OTERO  
REGIDORA  
RÚBRICA

C.

C. JOSE EDGAR ESCAMILLA OLIVA  
REGIDOR  
RÚBRICA



C.

C. MA. GUADALUPE MARTINEZ SANTIAGO  
REGIDORA  
RÚBRICA

C.

PROFR. SAUL FRANCISCO REYES  
REGIDOR  
RÚBRICA

C.

C. IVET ORTEGA MIGUEL  
REGIDORA  
RÚBRICA

C.

PROFRA. ANA LIDIA OLGUIN FLORES  
REGIDORA  
RÚBRICA

C.

PROFR. ROGELIO MELO MARTINEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

C.

C. BLANCA RUTH COVARRUBIAS CHAVEZ  
REGIDORA  
RÚBRICA

C.

PROFRA. ELIDE OLGUIN COVARRUBIAS  
REGIDORA  
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 29-09-2025  
1414



2025\_oct\_01\_alc1\_39